

Señores:
ALCALDIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
E. S. D.

ASUNTO DERECHO DE PETICIÓN DE INTERES PARTICULAR

Cordial saludo,

CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 79.610.408 y tarjeta profesional 125.758 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito presento derecho de petición de interés particular, con base en los siguientes hechos:

1. El señor ANDRES FELIPE LÓPEZ MANCILLA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.005.865.786, manifiesta que se vio involucrado en accidente de tránsito ocurrido el día 29 de enero de 2020, cuando se desplazaba en una bicicleta y en el cual indica resultado lesionado.
2. Consecuencia del accidente de tránsito antes mencionado, se inició proceso de reparación directa en contra del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI el cual cursa el Juzgado Décimo Administrativo de Cali, bajo el radicado 76001-33-33-010-2022-00133-00, en donde figuran como demandante el señor: ANDRES DELIPE LÓPEZ MANCILLA.
3. EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, al descorrer el traslado de la demanda, llama en garantía a mi representada, quien ya se encuentra vinculada al proceso y nos encontramos dentro del término para contestar la demanda.
4. La información solicitada, es susceptible de obtenerse a través de derecho de petición, lo cual constituye una obligación para el suscrito de presentarlo a fin de que se tenga como prueba en el proceso.
5. Por lo indicado y en calidad de apoderado de la entidad llamada en garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, conforme al poder anexo, y con el fin de ejercer el derecho la defensa de mi representada, solicito la información enunciada, a fin de que obre en el proceso:

ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Radicado: 76001-33-33-010-2022-00133-00
DEMANDANTE: ANDRES FELIPE LOPEZ MANCILLA Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Con base en los hechos narrados, me permito formular la siguiente:

PETICIÓN

Se remita al juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali Valle y con destino al proceso antes citado, lo siguiente:

- Para que remita al despacho el informe técnico realizado con respecto al estado de la vía de la calle 3 oeste sector de Cuatro Esquinas del Barrio Los Chorros, lugar donde supuestamente ocurre el hecho materia del proceso suscrito por el ingeniero de apoyo FABIAN AGUDELO OTERO.
- Certifique si la alcantarilla de aguas lluvias ubicada en dicho sector está a cargo del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI o de EMCALI EICE – ESP.

Al efecto se remite copia de la fotografía aportada al proceso



PRUEBAS

1. Auto admisorio de la demanda.
2. Auto admisorio del Llamamiento en garantía
3. Copia del poder otorgado al suscrito por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
4. Copia de mi cédula y tarjeta profesional

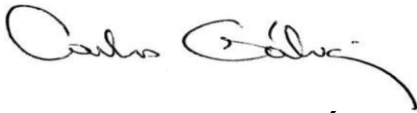
NOTIFICACIONES

Agradezco la respuesta al presente derecho de petición, sea remitida a los siguientes correos:

Al juzgado Primero Administrativo Oral Del Circuito de Cali, al correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Y al suscrito al correo: Carlos.galvez.acosta@gmail.com

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Galvez', with a stylized flourish at the end.

CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA

C.C. No. 79.610.408 de Bogotá.

T.P. No. 125.758 del C.S. de la J.